



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 1 de: 12

ACTA DE FALLO DE CONCURSO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos núm. 52, 53, 54, 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con relación al acta primera de recepción y apertura de propuestas técnicas celebrada, el día 06 de marzo del 2020 a las 10:00 horas y la apertura de propuestas económicas, celebrada, el día 12 de marzo del año 2020 a las 15:25 horas.

Se levanta la presente acta con motivo de dar a conocer el fallo, por parte del H. Ayuntamiento de Ahome por medio de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome (JAPAMA).

CONCURSO POR LICITACION PUBLICA

En Los Mochis, Ahome, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 13 de marzo de 2020, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en las oficinas de la Gerencia técnica y de operación de JAPAMA, ubicadas en la planta potabilizadora Ing. José Hernández Terán, Calle Agustina Ramírez y Dren Mochichahui, Colonia Prado Bonito, para dar a conocer el fallo, para la adjudicación del contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**, que ampara la realización de la obra:

Rehabilitación de colector de alcantarillado sanitario de 30" de diámetro por Blvd. Rosendo G. Castro entre Ejido Águila Azteca y Playa Las Glorias, en la Col. Lázaro Cárdenas, Los Mochis, Municipio de Ahome, Sinaloa.

El acto fue presidido por la Gerencia Técnica y de Operación de JAPAMA, el M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez, quien cuenta con oficio de comunicación interna No. JAP. GG/CI/021/2020 para representar a la Gerencia General en este acto y le acompaña por la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas; Por la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Ing. Enrique Zarate Gaxiola; Por la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Ahome, Lic. Gerardo Esquer Mexia; por la Gerencia Administrativa y de Finanzas de JAPAMA, Lic. Diana Margarita Rubio Viezca; Por la Subgerencia técnica de JAPAMA, Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda; Por el Departamento de Control de Obra de JAPAMA, Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta, en representación de la Contraloría interna de JAPAMA, Lic. Luis Enrique Valenzuela Flores y en representación del Asesor Jurídico de JAPAMA, Lic. José Manuel Ramírez Bojórquez.

A continuación, se enuncian las empresas que fueron desechadas en la revisión técnica, así como las causas por las que no fueron solventes para esta dependencia.

ECS EMPRESA CONSTRUCTORA SUPERVISORA, S.A. DE C.V.

Causas del desechamiento: Documentación adicional 5, la empresa presenta su última declaración fiscal del ejercicio 2018 ante el servicio de administración tributaria SAT, no obstante, a lo anterior omite presentar la declaración 2017 puesto que no es una empresa de nueva creación, tiene que presentarla conforme lo establecido en las bases y convocatoria de licitación.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / TEL: JAP-871026-600
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 2 de: 12

Fundamento legal: en las bases de licitación y en la convocatoria pública en el punto 5 la capacidad financiera deberá acreditarse con base a los dos últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, el balance deberá de ser presentado en papelería membretada del auditor; o bien, presentar la última declaración fiscal en caso de ser una empresa con un año o menos de creación.

En el documento **tec- 12** programa calendarizado de utilización de mano de obra con diagrama de barras en cantidades, presenta herramienta menor y equipo de seguridad en este programa el cual es incorrecto porque dicho documento deberá contener únicamente la mano de obra, para el concurso en cuestión.

Fundamento legal: no se apega a las bases y anexos para la presente licitación conforme lo establecido con el documento anteriormente mencionado conforme a las bases en su inciso 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta l) cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

Documento tec-9.- relación de la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil. presentando en su propuesta que todo el equipo a utilizar es en alquiler, omitiendo en la misma, carta de compromiso de arrendamiento del equipo de clave 13 con codificación de la maquinaria y equipo de nombre **camión tipo vector equipado con bomba y accesorios**, lo cual incumple con lo establecido con las bases de licitación en sus anexos técnicos de dicho concurso.

Fundamento legal: de la reforma al reglamento publicado en el periódico oficial el día 24 de agosto del 2018 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, en su artículo 52 bis 9 inciso VII que a la letra dice: relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad. arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física. modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado. Con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad de cada una de ellas y las bases de licitación en el punto 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta.

Inciso L) cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

En los anexos técnicos formato **tec-9**, página 18 de 33 de dicho documento, que a la letra dice en su nota en caso de que la maquinaria sea arrendada presentar facturas que ha arrendado maquinarias requeridas para la presente licitación y oficio de promesa de arrendamiento con las maquinarias requeridas las cuales deberán corresponder con la relación de maquinaria para la presente licitación. Dicho oficio deberá contener dirección y teléfono de la empresa arrendadora. En caso de ser maquinaria de su propiedad deberá presentar facturas de la maquinaria que demuestra la propiedad de la misma (de no traer dicha documentación será causa de descalificación para este concurso).

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001
No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**
Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
Hoja: 3 de: 12

2 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.

Causas del desechamiento: **documento tec-9.-** relación de la maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad o rentados, su ubicación física y vida útil, el contratista omite carta de compromiso de arrendamiento de los siguientes equipos de construcción:

Eq-004 petrolizadora (8,000 lts), marca kenworth-kenmex, modelo 2001
Eq-009 equipo vactor 2100, series sobre camion kodiak
Eq-012 bomba tragasolidos 6" 32 hp diesel

Fundamento legal: de la reforma al reglamento publicado en el periódico oficial el día 24 de agosto del 2018 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, en su artículo 52 bis 9 inciso VII que a la letra dice: relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física. Modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad de cada una de ellas y las bases de licitación en el punto 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta.

Inciso L) cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

En los anexos técnicos formato **tec-9**, página 18 de 33 de dicho documento, que a la letra dice en su nota en caso de que la maquinaria sea arrendada presentar facturas que ha arrendado maquinarias requeridas para la presente licitación y oficio de promesa de arrendamiento con las maquinarias requeridas las cuales deberán corresponder con la relación de maquinaria para la presente licitación. dicho oficio deberá contener dirección y teléfono de la empresa arrendadora. en caso de ser maquinaria de su propiedad deberá presentar facturas de la maquinaria que demuestra la propiedad de la misma. (de no traer dicha documentación será causa de descalificación para este concurso).

Se procedió a la apertura económica de las empresas que fueron solventes técnicamente por esta dependencia enumerándose a continuación:

NO.	LICITANTES
1	HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
3	EDIFICACIONES TRIANA, S.A. DE C.V.
4	ISARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
5	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

En la revisión de las propuestas económicas a continuación se enuncian las empresas que fueron desechadas, así como las causas por las que no fueron solventes para esta dependencia.

1 HIZA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Causas del desechamiento: **documento eco-11.-** programa de montos mensuales de utilización de mano de obra con diagrama de barras y cantidades en dinero.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6QO
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 4 de: 12

El contratista en este documento omite los operadores en el programa de mano de obra mismos que se enuncian a continuación: PSA017 operador y PSA019 operador especializado mismos que se encuentran considerados en el documento eco-3 análisis del factor de salario real, impactando así otros documentos que se ocupan pasa su cálculo como lo es el financiamiento eco-4 porcentaje de los análisis de costos indirectos, costos de financiamiento y cargos por utilidad.

Fundamento legal: en base al reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, en su artículo 52 bis10 inciso XI programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la convocante, para los siguientes rubros.

A) De la mano de obra

En las bases de licitación punto 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta

L) Cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

En los anexos económicos documento eco-11 tendrá que contener exactamente el mismo personal que se presenta en el documento eco-3 análisis del factor de salario real, además se debe incluir la herramienta menor y el mando intermedio, (de no considerarse así este documento será causa de descalificación).

Causas del desechamiento: **documento eco-9** análisis de los precios unitarios (la totalidad de los conceptos del catálogo de conceptos, unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).

Concepto de **clave 5** colocación de señalamiento a base de vinil, aplicado a pantalla laminada, con dimensiones de 1.20 x 0.90 mts con estructura de ptr de 1 1/2", marco y dos patas, pantalla con lámina galvanizada cal 26 y fondo de pantalla con esmalte blanco, cimentada con una base de 0.40 x 0.50 mts para anclaje. incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta, no se encuentra considerada la cimentación para la base, omitiendo el material necesario (concreto para la conformación de dicho precio unitario).

Concepto de **clave 6** corte de pavimento de concreto hidráulico con cortadora de disco, incluye: corte mínimo de 2" de profundidad, mano de obra, herramienta, cortadora de concreto y desgaste de disco de corte, **no se encuentra firmado por el representante legal de la empresa.**

Concepto de **clave 24** pozo de visita tipo especial tipo I hasta 3.75 mts de prof. incluye: plantilla de gravón para estabilizar terreno, firme de concreto f'c= 150 kg/cm2, muro de ladrillo juntado con cemento arena en proporción 1:3, aplanados en dos caras, escalones, materiales puestos en obra (no incluye brocal con tapa ni terracerías), maneja en la mano de obra lo siguiente:

MANO DE OBRA DEL CONCEPTO 24					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
+CUAD05	Cuadrilla05(Oficial albañil+Ayudante general)	Jor			

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6QO
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 5 de: 12

PSA006	Oficial albañil	Jor	1.00000	503.97	\$ 503.97
PSA005	Ayudante general	Jor	1.00000	365.14	\$ 365.14
PSA001	Mando Intermedio	(%)mo	0.10000	869.11	\$ 86.91
				SUMA	\$ 956.02
			CANTIDAD: 4.60000	TOTAL	\$4,397.69

Concepto de **clave 25** pozo de visita tipo especial tipo I hasta 4.00 mts de prof. incluye: plantilla de gravón para estabilizar terreno, firme de concreto f'c= 150 kg/cm2, muro de ladrillo juntado con cemento arena en proporción 1:3, aplanados en dos caras, escalones, materiales puestos en obra (no incluye brocal con tapa ni terracerías), maneja en la mano de obra lo siguiente:

MANO DE OBRA DEL CONCEPTO 25					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
+CUAD05	Cuadrilla05(Oficial albañil+Ayudante general)	Jor			
PSA006	Oficial albañil	Jor	1.00000	503.97	\$ 503.97
PSA005	Ayudante general	Jor	1.00000	365.14	\$ 365.14
PSA001	Mando Intermedio	(%)mo	0.10000	869.11	\$ 86.91
				SUMA	\$ 956.02
			CANTIDAD: 0.50000	TOTAL	\$ 478.01

En relación al **concepto 25** maneja que el pozo de visita de 4.00 metros de profundidad con un rendimiento en la cuadrilla de 1/2 jornal de trabajo para la elaboración de dicho concepto, siendo incongruente con el concepto 24 pozo de visita 3.75 metros de profundidad maneja un rendimiento de 4.6 jornales para la elaboración de dicho pozo, por lo tanto, siendo la misma cuadrilla para ambos conceptos **no es factible** el rendimiento para el concepto en precio el concepto 25.

Concepto de **clave 29** sondeo con vactor para bajar niveles de aguas negras en líneas de drenaje de pozo a pozo.

MAQUINARIA DEL CONCEPTO 29					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
H MAQ010	camión vactor	Hora	1.00	\$1,459.56	\$1,459.56

En el documento tec-9 maneja una carta de compromiso de arrendamiento de la empresa drenaclean cotizando la empresa el servicio un precio unitario de **\$2,900.00**, sin incluir (I.V.A.), mismo que no coincide con el presentado en el documento eco-9, concepto número 29 que es de **\$1,459.56**

Fundamento legal: reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa en su artículo 122 bis. 3 que a la letra dice: el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios para un trabajo determinado deberá guardar congruencia con los procedimientos constructivos o la metodología de ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución convenido, así como con los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta los costos vigentes de los materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y en la zona donde se llevarán a cabo los

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA. R.F.C. JAP-SP-1029-600
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 45 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 6 de: 12

trabajos, sin considerar el impuesto al valor agregado lo anterior, de conformidad con las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la dependencia o entidad.

En las bases de licitación punto 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta:

- h) que un precio de algún insumo este fuera de los que se encuentran considerados en el mercado actual. actual.
- i) que la propuesta presentada por el licitante no se encuentre debidamente foliada y firmada en la totalidad de las hojas que integren el paquete de concurso.
- l) cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

2 JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Causas del desechamiento: documento eco-8. análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo.

El contratista maneja diferentes precios de combustible, para la maquinaria de código m002 bomba autocebante de 6" ø kohler engines indica que el precio de la gasolina para dicho costo horario es de 18.91 y en el resto de las maquinarias de gasolina maneja un precio de \$17.04

fundamento legal.

reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en su artículo 122 bis. 17

En las bases de licitación punto 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta:

- h) que un precio de algún insumo este fuera de los que se encuentran considerados en el mercado actual. actual.
- l) cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

Causas del desechamiento: documento eco-6 análisis de los costos de financiamiento. En el cálculo de los montos mensuales a financiar, considera los montos parciales "positivos", lo cual es incorrecto, ocasionando que este documento esté mal calculado, impactando en todo lo subsecuente de su propuesta económica.

Fundamento legal: reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en su artículo 122 (bis. 30, bis. 31, bis. 32, bis. 33, bis. 34).

De las bases de licitación: "anexos económicos", formato de llenado para este documento, indica que el porcentaje de financiamiento se obtendrá de:

$$\text{PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO} = \frac{\text{COSTO DE FINANCIAMIENTO ACUMULADO NEGATIVOS}}{\text{COSTO DIRECTO} + \text{COSTO INDIRECTO}} \times 100$$

6.3 Causas por las que puede ser desechada la propuesta

Se considerará como causa suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes circunstancias:

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / A.F.C. JAP-2026-600
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001
No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**
Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
Hoja: 7 de: 12

J) Cualquier otra señalada en estas bases.

3 ISARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Causas del desechamiento: **documento eco-15** catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición

El contratista maneja una propuesta antes de I.V.A. por un importe de **\$13,362,519.06** el cual supera el techo financiero para la presente licitación que es de **\$12,930,632.50** antes de I.V.A.

Fundamento legal: en las bases de licitación punto 6.3 causas por las que puede ser desechada la propuesta

- G) Que sobrepase el importe del presupuesto base considerado en esta licitación.
- L) Cualquier otra señalada en estas bases y anexos de la presente licitación.

Se realizó la revisión de la documentación de las propuestas económica técnicamente solventes, resolviendo que las siguientes se evalúan de acuerdo al sistema de evaluación enunciado en las bases:

A CONTINUACION ESTA DEPENDENCIA ENUNCIA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES.

I.- Criterio relativo al precio representado por la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo **50 puntos**.

II.- Criterio relativo a la calidad, evaluando los rubros de especialidad, experiencia y capacidad técnica **20 puntos**

Subcriterio. Especialidad **5 puntos**
Subcriterio. Experiencia **5 puntos**.

Subcriterio. Capacidad Técnica **10 puntos**.

III.- Criterio relativo al financiamiento, considerando la proposición que considere las mejores condiciones de financiamiento **10 puntos**

IV.- Criterio relativo a oportunidad; considerando que se hayan ejecutado obras con costo y tiempo **10 puntos**

V.- Criterio relativo al contenido nacional; considerando a la proposición con mayor porcentaje de contenido nacional respecto a sus insumos y equipos **10 puntos**

Suma = **100 puntos**

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001
No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**
Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
Hoja: 8 de: 12

Las siguientes empresas fueron solventes para esta dependencia y pasan a la evaluación por puntos y porcentajes.

1.- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.

I Criterio relativo al precio representado por la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo - **50 puntos**.

II Criterio relativo a la calidad, evaluando los rubros de especialidad, experiencia y capacidad técnica. - - **18 puntos**

Subcriterio. Especialidad **4 puntos**
Subcriterio. Experiencia **4 puntos**.
Subcriterio. Capacidad técnica **10 puntos**.

III Criterio relativo al financiamiento, considerando la proposición que considere las mejores condiciones de financiamiento. **9 puntos**

IV Criterio relativo a oportunidad; considerando que se hayan ejecutado obras con costo y tiempo **10 puntos**

V Criterio relativo al contenido nacional; considerando a la proposición con mayor porcentaje de contenido nacional respecto a sus insumos y equipos **9 puntos**
Suma = **96 puntos**

1.- CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.
IMPORTE: \$ 12,799,697.11 SIN IVA

2.- EDIFICACIONES TRIANA, S.A. DE C.V.

I. Criterio relativo al precio representado por la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo - **49.71 puntos**.

II. Criterio relativo a la calidad, evaluando los rubros de especialidad, experiencia y capacidad técnica. - - **15 puntos**

SUBCRITERIO. ESPECIALIDAD **4 PUNTOS**
SUBCRITERIO. EXPERIENCIA **4 PUNTOS**.
SUBCRITERIO. CAPACIDAD TÉCNICA **7 PUNTOS**.

III. Criterio relativo al financiamiento, considerando la proposición que considere las mejores condiciones de financiamiento. **8 puntos**

IV. Criterio relativo a oportunidad; considerando que se hayan ejecutado obras con costo y tiempo **10 puntos**

V. Criterio relativo al contenido nacional; considerando a la proposición con mayor porcentaje de contenido nacional respecto a sus insumos y equipos **8 puntos**

Suma = **90.71 puntos**

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 9 de: 12

**2.- EDIFICACIONES TRIANA, S.A. DE C.V.
IMPORTE: \$ 12,873,025.93 SIN IVA**

Nombre de los licitantes y puntuación obtenida resultado de la evaluación cualitativa de cada una de las propuestas solventes.

ORDEN DE REVISIÓN	LICITANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA					TOTAL, DE PUNTOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS
		CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	
1.-	CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.	50	18	9	10	9	96.00
2.-	EDIFICACIONES TRIANA, S.A. DE C.V.	49.71	15	8	10	8	90.71
ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES:							TOTAL, DE PUNTO A OBTENER 100

Nombre de la mejor propuesta y razones que lo justifican:

Una vez llevado a cabo el análisis cualitativo de todas las propuestas que se sometieron a dicho análisis se determinó que la mejor propuesta es

CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.

Razones para haber llegado a tal determinación:

- 1.-Cumplio con el análisis cuantitativo de la documentación adicional, técnica y económica.
- 2.-En la evaluación y análisis cualitativo de la documentación adicional, técnica y económica se observó lo siguiente:
 - 2.1-Los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar una adecuada administración de los mismos.
 - 2.2.-Se cumple con los aspectos de experiencia y capacidad técnica, considerando entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras y servicios similares y la capacidad técnica de los profesionales que estarán involucrados en los trabajos.
 - 2.3.-Cuenta con la maquinaria y equipo de construcción adecuado, suficiente y necesario para desarrollar los trabajos relativos a la obra licitada.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6QO
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 10 de: 12

2.4.-La planeación integral que se propone para el desarrollo y organización de los trabajos es congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.

2.5.-El procedimiento constructivo que se describe nos demuestra un buen conocimiento de los trabajos relativos a la obra a realizar y que cuenta con la capacidad y experiencia para su ejecución satisfactoria. Además de que dicho procedimiento es acorde al programa de ejecución considerado en su propuesta.

2.6.-El programa de ejecución es factible de realizar en función del plazo solicitado.

2.7.-Se cumple con las características, especificaciones y calidad de los materiales requeridos por la convocante.

2.8.-La capacidad legal, técnica y económica que se acredita garantiza la correcta y continua ejecución de los trabajos, así como el cumplimiento de las obligaciones que estarán a cargo del contratista.

2.9.-Cada uno de los programas específicos solicitados resultó congruente con el programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos.

El Comité Técnico Resolutivo de Obra pública ha puesto mucho énfasis en verificar que se hayan observado las disposiciones que establece al respecto, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas del Estado de Sinaloa, y que se presenten las mejores condiciones técnicas y económicas que nos garanticen la plena realización de la obra pública licitada en beneficio del Estado y Municipio, procurando la mayor transparencia, imparcialidad y honestidad que para este tipo de procesos se requiere.

En razón a lo anterior, el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Ahome, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina a favor de: **CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.** el procedimiento de contratación por licitación pública no. **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**, referente a la obra **"REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 30" DE DIÁMETRO POR BLVD. ROSENDO G. CASTRO ENTRE EJIDO ÁGUILA AZTECA Y PLAYA LAS GLORIAS, EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS, LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**" con un importe de: **\$ 12,799,697.11 (SON: DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 11/100 M.N.), ANTES DE I.V.A.**, al reunir las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Gerencia Técnica y de Operación de JAPAMA.

Se procedió a entregar una copia de ésta acta a cada uno de los presentes, informando al concursante ganador que conforme a lo estipulado en el Artículo núm. 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el contrato será firmado el día 14 de marzo de 2020, a las 10:00 horas, en el departamento de control de obra de JAPAMA ubicada en planta potabilizadora Ing. José Hernández Terán, Calle Agustina Ramírez y Dren Mochichahui, Colonia Prado Bonito, Los Mochis, Sinaloa.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04 / 811 02 55, 824 34 05 y 824 36 39




Convocatoria a Licitación Pública No. 001
 No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**
 Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.
 "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".
 Hoja: 11 de: 12


El Plazo de ejecución para este contrato tendrá como fecha de inicio el día 16 de marzo del 2020 y de terminación el día 11 de septiembre de 2020 (180 días naturales).

Como constancia del evento celebrado y para los efectos legales correspondientes, los servidores públicos que participaron, firman al calce y al margen de la presente acta, con lo cual se da por terminado el evento, siendo las 14:45 horas del día 13 de marzo de 2020.


POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME


 Lic. Diana Margarita Rubio Viesca
 Gerente de Administración y Finanzas


 M.I. Jorge Enrique Cinsel Gutiérrez
 Gerente técnico y de operación


 Ing. Hugo Monserrat Fonseca Castañeda
 Subgerente técnico

Lic. Luis Enrique Valenzuela Flores
 L.C.P. María Elizabeth Zamorano Melgar
 Contralor Interno


 Ing. Edgar Emmanuel Pérez Acosta
 Jefe de Control de Obra

Lic. José Manuel Ramírez Bojórquez
 Lic. Guillermo Serrano Malacon.
 Asesor jurídico.

INVITADOS ESPECIALES POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME.

Arq. Fernando Demetrio Gil Ornelas

SE INVITO CON
 OF. JAP-GG-063-2020

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN - DE FALLO
 C.P. María Guadalupe Yan Rubio.
 Secretaria de Transparencia y Rendición
 de Cuentas del Gobierno del Estado.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera.
 Auditor Superior Del Estado
 Y Encargada Del Despacho.

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
 AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39



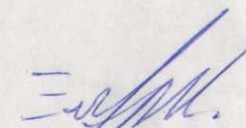
Convocatoria a Licitación Pública No. 001

No. Contrato: **JAP-OP-ALC-CPE-20-03**

Los Mochis, Sin., 13 de marzo del 2020.

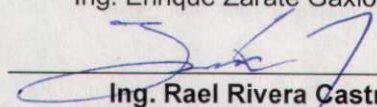
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Hoja: 12 de: 12

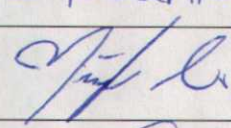
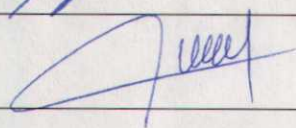
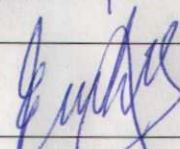

Lic. Gerardo Esquer Mexía

C. Pavel Roberto Castro Félix
Contralor General del
Municipio de Ahome

Ing. Enrique Zarate Gaxiola


Ing. Rael Rivera Castro
Director General de Obras
y Servicios Públicos del
Municipio de Ahome

POR LOS LICITANTES TES

No.	LICITANTES	FIRMA
1	JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ ARMENTA	No presento propuestas.
2	HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	No se presenta
3	CONSTRUCCIONES ROHZ, S.A. DE C.V.	
4	EDIFICACIONES TRIANA, S.A. DE C.V.	
5	ECS EMPRESA CONSTRUCTORA SUPERVISORA, S.A. DE C.V.	No se presenta
6	ISARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	No se presenta
7	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S.A. DE C.V.	No se presenta

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME

ANGEL FLORES NTE. S/N COL. CENTRO / LOS MOCHIS, SINALOA / R.F.C. JAP-871026-6Q0
AQUATEL 073 o para más información llama al: 812 04 04, 812 02 65, 824 34 05 y 824 36 39